



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de octubre de 2006.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	8.573,9		
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	521,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	521,4		
		C.2	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.204,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.204,4		
		C.3	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.589,7		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	5.342,4		
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	de hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	6.112,3		
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.705,9		
		E.2	de hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.738,9		
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.588,6		
		E.3	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	31.588,6		
			mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	60.591,6		
		E.4	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	96.898,2		
			mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	62.526,5		
		E.5	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	98.853,2		
			mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	103.321,7		
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.845,3		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.630,2		
		F.2	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.845,3		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	15.630,2		
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	94.349,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	90.478,4		
		F.3	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	94.349,4		
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	90.478,4		
			mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	84.731,5		
			mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	104.922,2		
		H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	140.721,2
				H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	140.721,2
H.3	Monofásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	180.392,2		
H.4	Trifásico B.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	140.915,5		
H.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	261.871,7		
H.6	Trifásico A.T. Subterráneo			a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	140.915,5		
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	327.265,8		
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	6.112,3		
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	13.807,5		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.651,8		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	61.617,6		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	74.010,2		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	89.717,4		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	163.798,2		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	40.782,1		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	50.765,1		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	58.620,3		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.678,5		
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-		
		L.2	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	331,4		
			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	60.255,3		
			mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.715,5		
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	59.340,5		
		L.3	mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.189,0		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	47.085,5		
			mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	47.085,5		
			mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	5.520,1		
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	51.777,0		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	6.526,7		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	390.401,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	14.288,4
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	604.047,8	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	17.179,9	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	673.133,8
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.161,9
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	919.534,8
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	44.852,2
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	191,6	
			b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.739,4	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	6.503,0	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.522,6	
		O.2	Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.012,2	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	19.744,2	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	45.107,0	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	64.383,7	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.615,9	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.312,7	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.085,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.461,3	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.081,7	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.984,2	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.930,5	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.736,7	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	175,0	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	17.540,5	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	831,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	20.780,8	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.412,9	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	24.029,0	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.117,7	
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	32.847,2					
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	1.851,6			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	94.710,4			
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	4.213,3			
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	82.903,4			
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	4.573,0	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	123.231,3	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	6.771,3	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	127.421,5	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.836,7	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.044,1	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.963,0	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16.763,7	
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.845,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.778,7	
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.845,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	59.491,0	
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.350,4			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	67.333,2			

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.